



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 28 de diciembre de 2005.

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos docentes interinos en la sede Trelew ; y

CONSIDERANDO,

Que es necesario garantizar el normal funcionamiento de las cátedras de las respectivas carreras.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en sesión ordinaria de este cuerpo el 20 de diciembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Efectuar un llamado a inscripción para la cobertura de cargos interinos en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- Sede Trelew, a partir del 06/02/06 y hasta el 10/02/06 ambas fechas inclusive, según se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum actualizado
- Propuesta de trabajo para 2006 ajustada a las características del cargo al que se presenta (todos los aspirantes: Responsables de cátedra y Auxiliares)
- Programa tentativo (los aspirantes a Responsables de cátedra)

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º Regístrese, notifíquese a quien corresponde y cumplido ARCHIVESE

RESOLUCION CAFHCS N° 366/05

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB



RESOLUCION CAFHCS N° 366/05

Anexo I- Sede Trelew

HISTORIA

Métodos y Técnicas de Investigación II	Adjunto
Ciencias Sociales Contemporáneas	Adjunto
Historia de la Antigüedad Clásica	Adjunto

Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección

Metodología de la Investigación Geográfica	Responsable de cátedra
Sistemas de Información Geográfica II	Responsable de cátedra
Práctica Profesional	Responsable de cátedra

=====

SCJ

EB